

Informe de Actividades Mayo 2020

Quetzaltenango 29 de mayo de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-517-2020-029 ✓
2. Nombre: Wendy Paola Yax Pelicó de Cifuentes ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en reuniones ordinarias de los Centros de Operación de Emergencia de los municipios asignados, con el objetivo de definir el actuar de las comisiones municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en este estado de calamidad y realizar la respectiva priorización de comunidades en riesgo a InSAN, siguiendo criterios de selección que permitan llevar la ayuda a las áreas mas vulnerables.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en la búsqueda activa de casos de niños y niñas con desnutrición aguda en los municipios de Cantel y San Juan Ostuncalco, con el fin de realizar un estudio socio económico que les permita ser incluidos o incluidas a Bonos Sociales por parte del Ministerio de Desarrollo Social.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y acompañamiento en las reuniones ordinarias del COE, en los municipios asignados con el propósito de desarrollar actividades de concientización a la población, gestión de alimentos, coordinación de entrega de ayuda humanitaria, implementación de albergues, sanitización de espacios públicos entre otros, que mitiguen los efectos del COVID-19 en la población.

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en visitas domiciliarias inter institucionales a casos de desnutrición aguda severa y moderada con el objetivo de evaluar las acciones que se realizan por parte de las instancias de gobierno y ONG's presentes en los municipios, por otra parte contribuir a la gestión de insumos necesarios para el tratamiento de estos casos y propiciar una recuperación más rápida.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en reuniones ordinarias de mesa técnica inter institucional de desnutrición aguda con el objetivo de coordinar y calendarizar visitas y acciones integrales que conlleven un impacto significativo en las familias en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la delegación departamental con entrega periódica de información actualizada sobre las acciones que se realizan en los municipios de Cantel y San Juan Ostuncalco, para determinar el porcentaje de ejecución y avance de los planes operativos. .
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento en reuniones internas de equipo y actividades que sean solicitadas por el delegado departamental con el objetivo de fortalecer las capacidades de los monitores municipales de la delegación.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2630 32728 0801

f) 
 Ing. Mario Domingo Morales Mateo
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

 Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-